

ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 44-17

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y CUATRO– DIECISIETE CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PABLO DE HEREDIA, EL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DA INICIO AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Quien preside:

Sr. José Fernando Méndez Vindas

Regidores Propietarios:

Sra. Betty Castillo Ortiz
Sr. Julio César Benavides Espinoza
Sra. Damaris Gamboa Hernández
Sr. Yojhan Cubero Ramírez

Regidores suplentes:

Sra. María Julia Murillo Villegas
Sra. Hazel Aguirre Álvarez
Sra. María de los Ángeles Artavia Zeledón
Sr. Omar Sequeira Sequeira

Síndicos Primer Distrito San Pablo

Sra. Ericka Esquivel Zamora
Sr. Johan Granda Monge

Síndico Distrito Rincón de Sabanilla

Sr. Rafael Ángel Vindas Cubillo, Síndico Propietario

Funcionarios Municipales:

Sr. Bernardo Porras López, Vice Alcalde Municipal

Secretaría Concejo Municipal

Sra. Lineth Artavia González, Secretaria

Miembros ausentes

Sr. José Alberto Vindas Vásquez, con justificación

SESIÓN ORDINARIA N° 44-17
ORDEN DEL DÍA
30-10-2017

CAPITULO	I.	Apertura de la Sesión
CAPITULO	II.	Comprobación de Quórum
CAPITULO	III.	Aprobación de las Actas N° 43-17 y 18-17E
CAPITULO	IV.	Juramentación de los miembros de la Junta de Educación del Jardín de Niños José E. González Vindas.
CAPITULO	V.	Mociones

1 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

2

3 Avalar dicha moción y brindar seguidamente el espacio para la presentación de
4 los dictámenes respectivos.

5

6 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 538-17**

7 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

8

- 9 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
10 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
11 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
12 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
13 V. Betty Castillo Ortíz, Partido Liberación Nacional
14

15 Sr. Julio César Benavides indica que presentará el dictamen CAJ-031-2017 de la reunión
16 celebrada el día 26 de octubre de 2017, donde se procedió con el análisis del Manual
17 de Procedimientos de Recaudación en Caja de la Municipalidad de San Pablo de
18 Heredia. Comenta que el mismo viene bastante completo y que se hicieron algunas
19 correcciones de forma y no de fondo, más que todo en tema de anexos.

20

21 Sr. José Fernando Méndez denota que estuvo presente en la comisión y que dicho
22 manual está muy completo y es parte de uno de los varios reglamentos que se
23 analizaran en dicha comisión. Indica que quien tenga alguna consulta la externe, caso
24 contrario se somete a votación el dictamen:

25

26 **CONSIDERANDO**

27

28 **Dictamen N° CAJ-31-2017 de la Comisión de Asuntos Jurídicos de la reunión**
29 **celebrada el día 26 de octubre de 2017, que versa:**

30 **Preside:**

- 31 ▪ Sr. Julio Benavides Espinoza, Regidor Municipal

32 **Miembros:**

33

- 34 ▪ Sr. José Fernando Méndez Vindas, Regidor Municipal

35

36 **Asesores:**

- 37 ▪ Lic. Luis Fernando Vargas Mora, Asesor Legal Interno
38 ▪ Lic. Gustavo Fernández Salgado, Asesor

39

40 **Ausentes:**

- 41 ▪ Lic. Luis Álvarez Chaves, Asesor Legal Externo
42 ▪ Licda. Gabriela Zúñiga, Asesor
43 ▪ Sra. Betty Castillo Ortiz, Regidora Municipal

44 **Invitados:**

- 45 ▪ Licda. Marjorie Montoya Gamboa, Directora de Hacienda Municipal
46 ▪ Licda. Yael Solano Méndez, Sección de Tesorería Municipal

1 **Tema:** Análisis del Manual de Procedimientos de Recaudación en Caja de la
2 Municipalidad de San Pablo de Heredia.

3 **CONSIDERANDOS**

- 4 1. Oficio MSPH-AM-NI-060-2017, recibido el día 18 de julio de 2017, suscrito
5 por el Lic. Bernardo Porras López, Alcalde Municipal a.i., donde remite
6 manuales de procedimientos para ser aprobados por el Concejo Municipal.
7
- 8 2. Acuerdo municipal CM 30-17 adoptado en la sesión ordinaria N° 30-17
9 celebrada el día 24 de julio de 2017, mediante el cual, se remite el oficio
10 citado a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su respectivo análisis y
11 posterior dictamen.
12
- 13 3. Acta N° 12-17 de la reunión celebrada el día 26 de octubre de 2017, donde
14 se analizó el tema.

15 **RECOMENDACIONES**

16 Se le recomienda al honorable Concejo Municipal:

17 Aprobar el manual de procedimientos de recaudación en caja de la Municipalidad
18 de San Pablo de Heredia, que versa de la siguiente manera:

19 Firma de los miembros de la Comisión de Asuntos Jurídicos:

21 Sr. Julio Benavides Espinoza

Sr. José Fernando Méndez Vindas

22 Regidor Municipal

Regidor Municipal

23 _____ UL _____

24 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

25
26 Avalar dicho dictamen y aprobar el Manual de Procedimientos de Recaudación
27 en Caja de la Municipalidad de San Pablo de Heredia, que versa de la siguiente
28 manera:

29
30 **ESPACIO**

31 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 539-17**

32 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 33
34
- 35 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
 - 36 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
 - 37 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
 - 38 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
 - 39 V. Betty Castillo Ortíz, Partido Liberación Nacional
- 40

1 **CAPITULO VI. Informes de Presidencia**

2

3 Sr. José Fernando Méndez procede a presentar el oficio MSPH-CM-INT-014-2017, de
4 fecha 30 de octubre de 2017, suscrita por la Sra. Lineth Artavia González, Secretaria
5 Concejo Municipal donde justifica su ausencia a dicha sesión por motivos de salud.

6 Seguidamente procede a presentar el oficio N° 12587-2017-DHR, recibido vía correo
7 el día 30 de octubre de 2017, suscrito por la Sra. Hazel Díaz Meléndez, Directora,
8 Control de Gestión Administrativa, donde solicita informe sobre todas las acciones
9 llevadas a cabo para el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley
10 8488, sobre los estragos provocados por el Huracán Otto. Propone el siguiente
11 acuerdo:

12 **CONSIDERANDO**

13 Oficio N° 12587-2017-DHR, recibido vía correo el día 30 de octubre de 2017, suscrito
14 por la Sra. Hazel Díaz Meléndez, Directora, Control de Gestión Administrativa, donde
15 solicita informe sobre todas las acciones llevadas a cabo para el cumplimiento de
16 las obligaciones contenidas en la Ley 8488, sobre los estragos provocados por el
17 Huracán Otto

18 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

19 Remitir copia de dicho oficio a la Administración Municipal para que remita el
20 informe correspondiente sobre el tema en mención a la Defensoría de los
21 Habitantes.

22

23 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 540-17**

24 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

25

- 26 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
27 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
28 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
29 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
30 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional

31

32 Comenta que se recibió vía fax varios recursos relacionados con valoraciones
33 hechas por Bienes Inmuebles, por lo cual sugiere los mismos sean abordados hoy
34 para remitir a la asesoría legal. Propone los siguientes acuerdos:

35

36 **CONSIDERANDO**

37

38 Recurso ante Tribunal Fiscal Administrativo interpuesto por la Sra. Ana Isabel
39 Rodríguez Vargas, representante Legal de la Sociedad 3-102-690800 S.R.L., contra
40 el oficio MSPH-CM-ACUERD-474-17 del Concejo Municipal de San Pablo de Heredia.

41

42 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

43

44 Remitir dicho recurso al Lic. Luis Álvarez Chaves, Asesor Legal Externo para lo que
45 corresponda.

46

47 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 541-17**

48 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

49

- 50 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
51 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
52 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana

- 1 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
 2 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional
 3

4 **CONSIDERANDO**

5
 6 Recurso ante Tribunal Fiscal Administrativo interpuesto por la Sra. Yolanda Eugenia
 7 Rodríguez Vargas, representante Legal de la Sociedad 3-102-690652 S.R.L., contra
 8 el oficio MSPH-CM-ACUERD-457-17 del Concejo Municipal de San Pablo de Heredia
 9

10 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

11
 12 Remitir dicho recurso al Lic. Luis Álvarez Chaves, Asesor Legal Externo para lo que
 13 corresponda.
 14

15 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 542-17**

16 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 17
 18 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
 19 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
 20 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
 21 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
 22 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional
 23

24 **CONSIDERANDO**

25
 26 Recurso ante Tribunal Fiscal Administrativo interpuesto por la Sra. Ana Isabel
 27 Rodríguez Vargas, representante Legal de la Sociedad 3-102-690800 S.R.L., contra
 28 el oficio MSPH-CM-ACUERD-473-17 del Concejo Municipal de San Pablo de Heredia
 29

30 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

31
 32 Remitir dicho recurso al Lic. Luis Álvarez Chaves, Asesor Legal Externo para lo que
 33 corresponda.
 34

35 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 543-17**

36 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 37
 38 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
 39 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
 40 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
 41 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
 42 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional
 43

44 En tema aparte hace recordatorio de la sesión extraordinaria del 08 de noviembre
 45 de 2017.
 46

47 **CAPÍTULO VII. Informes de Alcaldía**

48
 49 Sr. Bernardo Porras indica que no presentará informes la noche de hoy.
 50

51 **CAPITULO VIII. Análisis y Tramitación de Correspondencia**

52
 53  **INVITACIÓN**

- 54
 55 1) Correo recibido el día 24 de octubre de 2017, remitido por el Equipo de
 56 Onward Internacional, invitando al Curso Internacional sobre "Modelos de

1 ciudades inteligentes (Smart Cities) proyectos para la seguridad ciudadana,
2 prevención y reacción frente a desastres naturales en territorios" el cual se
3 llevará a cabo en el Estado de Israel los días 04 al 12 de diciembre de 2017.

4 CONOCIMIENTO

- 5
6
7 1) Oficio UCA-54-2017, recibido el día 24 de octubre de 2017, suscrito por el Sr.
8 Luis Felipe Matarrita Villalobos, Secretario, Unión Cantonal de Asociaciones
9 de Desarrollo San Pablo de Heredia (UCA) donde indican que la liquidación
10 de los recursos que se recibieron para el Festival de Cultura Popular 2017, fue
11 entregada ante la Administración Municipal.

12
13 Sr. José Fernando Méndez indica que mantiene la solicitud de que los mismos se
14 hagan presentes ante este Concejo para la presentación respectiva.

- 15
16 2) Oficio FMH-162-2017, recibido vía correo el día 23 de octubre del corriente,
17 donde se informa que el Lic. Vinicio Barboza Ortíz, ocupa el cargo de
18 Director Ejecutivo de la Federación de Municipalidades de Heredia.

19
20 Sr. José Fernando Méndez comenta que mañana a las 8:30am se tendrá una
21 reunión con el suscrito para analizar proyectos en pro del cantón.

- 22
23 3) Oficio SCM-1588-2017, recibido vía correo el día 25 de octubre de 2017,
24 suscrito por la Sra. Marcela Benavides Orozco, Secretaria a.i., Concejo
25 Municipal de Heredia, donde remite acuerdo adoptado por dicho Órgano
26 Colegiado.

- 27 4) Oficio Ref.6007-2017, recibido vía correo el día 20 de octubre de 2017,
28 suscrito por la Sra. Ana Patricia Murillo Delgado, Secretaria, Concejo
29 Municipal de Belén, donde remite acuerdo relacionado con Promoción o
30 divulgación del libro " La guardiana de la naturaleza y sus amigos" para las
31 Escuelas de Belén.

- 32 5) Oficio S.C.814-17, recibido vía correo el día 18 de octubre de 2017, suscrito
33 por la Sra. Dinorah Cubillo Ortíz, Secretaria Concejo Municipal de Siquirres,
34 donde remite acuerdo relacionado con voto de solidaridad con los
35 cantones afectados por el paso de la tormenta tropical "Nate" sobre
36 territorio costarricense.

37 CORRESPONDENCIA

38 **Artículo primero**

39
40 Oficio DE-715-2017, recibido vía correo el día 24 de octubre de 2017, suscrito por la
41 Sra. Natalia Camacho Monge, Directora Ejecutiva, Consejo de Política de Persona
42 Joven, donde indica que no se ha enviado nota con el número de oficio de
43 aprobación del presupuesto por parte de la Contraloría General de la República.

44
45 Sr. José Fernando Méndez consulta a la Alcaldía Municipal si conoce sobre esta
46 situación a lo que el Sr. Bernardo Porras responde que dichos recursos se
47 gestionaron en el Presupuesto Ordinario 2017 y se determinaron sin asignación
48 presupuestaria ya que no se sabía en que se utilizarían. Denota que se hará una
49 nota aclaratoria para informar sobre el proceso realizada para asignar los recursos.

50
51 Sr. José Fernando Méndez propone el siguiente acuerdo:

52 **CONSIDERANDO**

53
54
55
56

1 Oficio DE-715-2017, recibido vía correo el día 24 de octubre de 2017, suscrito por la
2 Sra. Natalia Camacho Monge, Directora Ejecutiva, Consejo de Política de Persona
3 Joven, donde indica que no se ha enviado nota con el número de oficio de
4 aprobación del presupuesto por parte de la Contraloría General de la República

5
6 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

7
8 Remitir copia de dicho oficio a la Administración Municipal para que le brinde el
9 seguimiento y respuesta que corresponda.

10
11 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 544-17**

12 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 13
14 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
15 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
16 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
17 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
18 V. Betty Castillo Ortíz, Partido Liberación Nacional

19
20 **Artículo segundo**

21
22 Oficio 07092017-A, recibido vía correo el día 18 de octubre de 2017, suscrito por la
23 Sra. Yolanda Benavides Murillo, Administradora, Fundación Hogar del Adulto Mayor
24 Madre Berta Acuña Ruiz, donde solicita se le aclare si el acuerdo N° 163-02 del 22
25 de julio de 2002 se encuentra vigente

26
27 Sr. José Fernando Méndez propone el siguiente acuerdo:

28
29 **CONSIDERANDO**

30
31 Oficio 07092017-A, recibido vía correo el día 18 de octubre de 2017, suscrito por la
32 Sra. Yolanda Benavides Murillo, Administradora, Fundación Hogar del Adulto Mayor
33 Madre Berta Acuña Ruiz, donde solicita se le aclare si el acuerdo N° 163-02 del 22
34 de julio de 2002 se encuentra vigente

35
36 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

37
38 Informar a la suscrita que el acuerdo CM-163-02 de fecha 22 de julio de 2002 se
39 encuentra vigente a la fecha.

40
41 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 545-17**

42 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 43
44 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
45 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
46 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
47 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
48 V. Betty Castillo Ortíz, Partido Liberación Nacional

49
50 **Artículo tercero**

51
52 Recurso ante el Tribunal Fiscal Administrativo interpuesto por la Sra. Yolanda
53 Rodríguez Vargas, representante legal de la sociedad 3-102-690652 S.R.L., contra el
54 oficio MSPH-CM-ACUERD-438-17 remitido por este Concejo Municipal

55 Sr. José Fernando Méndez propone el siguiente acuerdo:

56

1 **CONSIDERANDO**

2

3 Recurso ante el Tribunal Fiscal Administrativo interpuesto por la Sra. Yolanda
4 Rodríguez Vargas, representante legal de la sociedad 3-102-690652 S.R.L., contra el
5 oficio MSPH-CM-ACUERD-438-17 remitido por este Concejo Municipal

6

7 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

8

9 Remitir dicho recurso a la Asesoría Legal a cargo del Lic. Luis Álvarez Chaves para
10 lo que corresponda.

11

12 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 546-17**

13 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

14

- 15 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
16 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
17 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
18 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
19 V. Betty Castillo Ortíz, Partido Liberación Nacional

20

21 **Artículo cuarto**

22

23 Recurso ante el Tribunal Fiscal Administrativo interpuesto por el Sr. Daniel Rodríguez
24 Vargas, representante legal de la sociedad 3-102-690703 S.R.L., contra el oficio
25 MSPH-CM-ACUERD-437-17 remitido por este Concejo Municipal.

26

27 Sr. José Fernando Méndez propone el siguiente acuerdo:

28

29 **CONSIDERANDO**

30

31 Recurso ante el Tribunal Fiscal Administrativo interpuesto por el Sr. Daniel Rodríguez
32 Vargas, representante legal de la sociedad 3-102-690703 S.R.L., contra el oficio
33 MSPH-CM-ACUERD-437-17 remitido por este Concejo Municipal.

34

35 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

36

37 Remitir dicho recurso a la Asesoría Legal a cargo del Lic. Luis Álvarez Chaves para
38 lo que corresponda

39 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 547-17**

40 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

41

- 42 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
43 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
44 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
45 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
46 V. Betty Castillo Ortíz, Partido Liberación Nacional

47

48 **Artículo quinto**

49

50 Recurso ante el Tribunal Fiscal Administrativo interpuesto por el Sr. Daniel Rodríguez
51 Vargas, representante legal de la sociedad 3-102-690703 S.R.L., contra el oficio
52 MSPH-CM-ACUERD-436-17 remitido por este Concejo Municipal.

53

54 Sr. José Fernando Méndez propone el siguiente acuerdo:

55

56 **CONSIDERANDO**

1 Recurso ante el Tribunal Fiscal Administrativo interpuesto por el Sr. Daniel Rodríguez
2 Vargas, representante legal de la sociedad 3-102-690703 S.R.L., contra el oficio
3 MSPH-CM-ACUERD-436-17 remitido por este Concejo Municipal.

4
5 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

6
7 Remitir dicho recurso a la Asesoría Legal a cargo del Lic. Luis Álvarez Chaves para
8 lo que corresponda

9 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 548-17**

10 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 11
12 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
13 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
14 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
15 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
16 V. Betty Castillo Ortíz, Partido Liberación Nacional

17
18 **Artículo sexto**

19
20 Oficio MSPH-AM-MEMO-423-2017, recibido el día 26 de octubre de 2017, suscrito por
21 la Sra. Aracelly Salas Eduarte, Alcaldesa Municipal, donde remite Recursos ante el
22 Tribunal Fiscal Administrativo interpuestos por la Sra. María Elena Rodríguez Vargas,
23 representante legal de la sociedad 3-102-690761 S.R.L., contra el oficio MSPH-CM-
24 ACUERD-458-17 y MSPH-CM-ACUERD-459-17, remitidos por este Concejo Municipal.

25
26 Sr. José Fernando Méndez Vindas propone el siguiente acuerdo:

27
28 **CONSIDERANDO**

29
30 Oficio MSPH-AM-MEMO-423-2017, recibido el día 26 de octubre de 2017, suscrito por
31 la Sra. Aracelly Salas Eduarte, Alcaldesa Municipal, donde remite Recursos ante el
32 Tribunal Fiscal Administrativo interpuestos por la Sra. María Elena Rodríguez Vargas,
33 representante legal de la sociedad 3-102-690761 S.R.L., contra el oficio MSPH-CM-
34 ACUERD-458-17 y MSPH-CM-ACUERD-459-17, remitidos por este Concejo Municipal.

35
36 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

37
38 Remitir dicho oficio a la Asesoría Legal Externa a cargo del Lic. Luis Álvarez Chaves
39 para lo que a derecho corresponda.

40
41 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 549-17**

42 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 43
44 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
45 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
46 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
47 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
48 V. Betty Castillo Ortíz, Partido Liberación Nacional

49
50 **Artículo séptimo**

51
52 Oficio AI-045-11-2017, recibido el día 23 de octubre de 2017, suscrito por la Sra.
53 Marcela Espinoza Alvarado, Auditora Interna, donde brinda respuesta a acuerdos
54 relacionados con el nombramiento como Supervisor de Obras y Proyectos, Sr.
55 Sergio Salazar Rivera, funcionario de este municipio.

56

1 Sr. José Fernando Méndez denota que dicho oficio se refiere a que el Concejo
2 debe solicitar a la Administración realizar dicha investigación y no la suscrita.
3 Considera que la señora auditora también tiene la obligación de hacer la
4 investigación.

5
6 Sra. María de los Ángeles Artavia considera que la Auditora Interna debe dar
7 respuesta al Concejo ya que ella depende el mismo.

8
9 Sr. Yojhan Cubero alude que dicho tema es resorte de la Auditoría y debe actuar
10 en este caso.

11
12 Sr. José Fernando Méndez alude que la señora auditora realizó una investigación
13 la cual envió a conocimiento de la Contraloría donde le indicaron algunas líneas
14 de acción que no realizó, por lo que considera sano que la misma realice la
15 investigación. Propone el siguiente acuerdo:

16
17 **CONSIDERANDO**

18
19 Oficio AI-045-11-2017, recibido el día 23 de octubre de 2017, suscrito por la Sra.
20 Marcela Espinoza Alvarado, Auditora Interna, donde brinda respuesta a acuerdos
21 relacionados con el nombramiento como Supervisor de Obras y Proyectos, Sr.
22 Sergio Salazar Rivera, funcionario de este municipio.

23
24 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

25
26 Ratificar en todos sus extremos los acuerdos Municipales CM-497-17, 498-17, 499-17,
27 500-17, 501-17, 502-17, 503-17 y 504-17 y señalar que los mismos tienen establecidos
28 un mes calendario a partir de su notificación.

29
30 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 550-17**

31 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 32
33 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
34 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
35 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
36 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
37 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional

38
39 **Artículo octavo**

40
41 Oficio AI-046-10-2017, recibido el día 25 de octubre de 2017, suscrito por la Sra.
42 Marcela Espinoza Alvarado, Auditora Interna, donde solicita goce de vacaciones.

43
44 Sr. José Fernando Méndez comenta que al tener saldo a favor se le puede brindar
45 las vacaciones.

46
47 Sr. Yojhan Cubero alude que de noviembre solo está solicitando un día por lo cual
48 ve viable la petición.

49
50 Sr. José Fernando Méndez propone el siguiente acuerdo:

51
52 **CONSIDERANDO**

53
54 Oficio AI-046-10-2017, recibido el día 25 de octubre de 2017, suscrito por la Sra.
55 Marcela Espinoza Alvarado, Auditora Interna, donde solicita goce de vacaciones.

56
57 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

1 Brindar como días de vacaciones a la suscrita el 03 de noviembre de 2017, 11, 12,
2 13, 14,15 y 18 de diciembre de 2017 y del 08 de enero al 19 de enero de 2018.

3
4 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 551-17**

5 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 6
7 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
8 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
9 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
10 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
11 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional
12

13 Sra. María de los Ángeles Artavia comenta que viendo las fechas la señora auditora
14 no podrá brindar los informes requeridos a lo que el Sr. José Fernando Méndez
15 responde que todavía le queda parte de octubre y noviembre para responder.
16

17 Sra. María de los Ángeles Artavia denota que como se acumulan tantos días de
18 vacaciones a la auditora a lo que el Sr. Julio César Benavides alude que se conoce
19 que la suscrita se incapacita reiteradamente entonces se le pueden acumular y
20 como posee más de veinte años suma 30 días por año.
21

22 Sr. Bernardo Porras comenta que después de diez años en el sector público son
23 treinta días de vacaciones, sin incluir fines de semana ni feriados. Externa que las
24 mismas se pueden retener hasta por tres meses si se presenta una necesidad
25 urgente.
26

27 Sr. José Fernando Méndez recalca que la solicitud solo toma un día de noviembre
28 por lo que si da tiempo de recibir respuesta de los informes.
29

30 **CAPITULO IX. Asuntos Varios**

31
32 Sra. María de los Ángeles Artavia desea conocer cuando se vuelve a tener reunión
33 de la Comisión de Asuntos Sociales ya que en la última se abordó el tema de
34 soluciones de vivienda lo cual es de importancia.
35

36 Sr. José Fernando Méndez denota que en este momento no hay temas para
37 analizar en esta comisión pero eso no significa que en algún momento si desean
38 abordar algún tema se pueda enviar a esta comisión.
39

40 Sr. Johan Granda hace solicitud a la Administración que si es posible cuando se
41 tenga listo el tema delas cámaras presenten un informe sobre los puntos abordados
42 en el cantón.
43

44 Sr. José Fernando Méndez propone el siguiente acuerdo:
45

46 **CONSIDERANDO**

47
48 Solicitud planteada por la Sra. María de los Ángeles Artavia, Regidora Suplente para
49 que se remita a estudio de la Comisión de Asuntos Sociales el tema sobre soluciones
50 de vivienda en el cantón de San Pablo de Heredia.
51

52 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

53
54 Remitir dicho tema a la Comisión de Asuntos Sociales para su respectivo análisis.
55

56 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 552-17**

1 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

2

- 3 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
- 4 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
- 5 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
- 6 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
- 7 V. Betty Castillo Ortíz, Partido Liberación Nacional

8

9 Sr. Bernardo Porras indica que referente al programa de cámaras están por finalizar
10 en aproximadamente diez días y que posteriormente se puede llevar a cabo la
11 presentación solicitada.

12

13 Sr. José Fernando Méndez propone el siguiente acuerdo:

14

15 **CONSIDERANDO**

16

17 Solicitud planteada por el Sr. Johan Granda Monge, Síndico Propietario del Primer
18 Distrito, donde solicita a la Administración Municipal realice una presentación sobre
19 la finalización de la primera etapa de instalación de cámaras en el cantón.

20

21 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

22

23 Avalar dicha propuesta y solicitar a la Administración Municipal proceda a
24 presentar ante este Concejo Municipal un informe sobre la finalización de la
25 primera etapa de instalación de cámaras en el cantón por medio de la ESPH.

26

27 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 553-17**

28 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

29

- 30 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
- 31 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
- 32 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
- 33 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
- 34 V. Betty Castillo Ortíz, Partido Liberación Nacional

35

36

37 Sra. Julia Murillo indica que por la iglesia nueva ubicaron una cámara que
38 considera tiene poca visibilidad a lo que el Sr. Bernardo Porras responde que están
39 abordando esta situación para proceder a solucionarla.

40

41 Sra. Julia Murillo consulta que si los vecinos se ponen de acuerdo pueden instalar
42 cámara en el sector de la Viguí a lo que el Sr. Bernardo Porras responde que si en
43 coordinación con la municipalidad y la ESPH. Indica que hay muchas peticiones
44 de los vecinos por necesidad de cámara, pero que el tema de mantenimiento y
45 grabación tienen un costo.

46 Sra. María de los Ángeles Artavia consulta que se había abordado el tema de que
47 los vecinos podían asumir dentro del recibo de luz un pago para el servicio de
48 cámaras.

49

50 Sr. Julio César Benavides comenta que se había hablado que estaba la alternativa
51 con la ESPH y que ellos visitan la comunidad y explican cuál es la situación, siendo
52 que el mantenimiento por mes sale aproximadamente 150 mil colones por punto
53 más la inversión en cada cámara.

54

55 Sr. Bernardo Porras alude que toda cámara que se sume al proyecto de la
56 municipalidad tiene que ser autorizado por el municipio y contar con el visto bueno
57 de la ESPH, ya que las características de la misma las dará la compañía. Menciona

1 que todo esto se puede abordar cuando se lleve a cabo la exposición sobre el
2 tema.

3

4 Sr. Johan Granda solicita que si el día de la exposición se puede traer un ejemplo
5 práctico para tener claro las generalidades y el tema de costos.

6

7 Sr. Yojhan Cubero consulta si se tiene fecha para el inicio de funcionamiento de las
8 cámaras en el cantón y en tema aparte como van con los detalles del parque.

9

10 Sr. Bernardo Porras responde que en el transcurso de diez días ya podrían estar
11 funcionando las cámaras y sobre lo del parque, ya se está en los últimos retoques
12 y se está a la espera de un material para su finalización.

13

14 Sr. Omar Sequeira denota que se había hablado de conseguir un código con
15 Fuerza Pública para el tema de monitoreo a lo que el Sr. Bernardo Porras indica que
16 ya se tramitó una reunión con dicha institución y que existe la anuencia de
17 trasladar un oficial a los centros de monitoreo.

18

19 Sra. María de los Ángeles Artavia externa su preocupación sobre que a hoy no se
20 sabe nada sobre el tema de los límites entre San Pablo y San Rafael y así mismo
21 conocer sobre la reunión que sostendría el Sr. José Fernando Méndez en San Isidro
22 para trabajar de manera interinstitucional.

23

24 Sr. José Fernando Méndez indica que no pudo asistir a la reunión por motivos de
25 enfermedad, por lo que espera que para este viernes pueda llevar a cabo la
26 misma. Sobre el tema de los límites el Lic. Luis Álvarez tiene mediante acuerdo
27 entregar una copia del expediente de lo que se posee en IGN, por lo que se puede
28 ratificar el mismo. Propone el siguiente acuerdo:

29

30 **CONSIDERANDO**

31

32 Solicitud planteada por el Sr. José Fernando Méndez, Regidor propietario para que
33 se proceda a ratificar el acuerdo CM-345-17, donde se le solicita al Lic. Luis Álvarez
34 Chaves, Asesor Legal Externo, solicite ante el IGN, el expediente relacionado con
35 la situación que afronta el cantón debido a problemas limítrofes con el cantón de
36 San Rafael de Heredia.

37

38 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

39

40 Ratificar el acuerdo CM-345-17, adoptado en la Sesión ordinaria N° 30-17
41 celebrada el día 24 de julio de 2017, para que se brinde respuesta en un plazo no
42 mayor a diez días hábiles.

43

44 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 554-17**

45 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

46

- 47 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
- 48 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
- 49 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
- 50 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
- 51 V. Betty Castillo Ortíz, Partido Liberación Nacional

52

53 Sr. José Fernando Méndez consulta acerca del mobiliario urbano de la plaza a lo
54 que el Sr. Bernardo Porras menciona que se había aprobado una modificación
55 presupuestaria para este tema.

1 Sr. Omar Sequeira denota que recuerda que el Sr. Verny Valerio venía haciendo
2 algunas gestiones, inclusive cobros y comunicados sobre la incorporación a la
3 municipalidad de San Rafael.

4
5 Sr. Bernardo Porras alude que mediante una reunión se logró detener dicho trámites
6 ya que se posee una buena comunicación entre los Gobiernos Locales.

7
8 Sr. José Fernando Méndez comenta que estuvo en pláticas con los encargados del
9 proyecto de la U Latina quienes están dispuestos a hacer una intervención en la
10 parada de Miraflores y poseen un anteproyecto. Así mismo estuvo hablando con
11 representantes de la empresa Fomento Urbano para emparejarlos con la U Latina
12 y poder colaborar en dicho proyecto.

13
14 Sra. Ericka Esquivel consulta sobre la parada que se encuentra por la Bomba San
15 Pablo para conocer si la van a reparar a lo que el Sr. Bernardo Porras responde que
16 se estaba buscando padrinos para el mejoramiento de las paradas de buses en
17 diferentes sectores y solo se ha tenido respuesta del Taller Montalbosa que mejoró
18 la del frente de la iglesia pero el municipio no posee fondos para esto.

19
20 Sr. José Fernando Méndez comenta que recibió un correo de Diana Romero de la
21 Federación de Heredia que le señala que la visita con el MOPT al cantón es el 03
22 de noviembre a las 8:30am con el objetivo de visitar posibles espacios para
23 desarrollos de bahías y otras necesidades tales como problemas con paradas o
24 semáforos.

25
26 Sr. Bernardo Porras denota que hay un oficio sobre demarcación en varios sectores
27 del lugar, lo cual está pendiente de contestar por medio del MOPT, por lo cual sería
28 importante retomar el día de la visita.

29
30 Sr. José Fernando Méndez indica que considera que tanto la parada de bus como
31 la de los taxistas están bien ubicada por ahora.

32
33 Sra. María de los Ángeles Artavia alude que es importante también abordar la
34 ubicación del semáforo por Plaza Vía San Pablo.

35
36 Sr. José Fernando Méndez menciona que carretera al sector de las Cruces también
37 hay bastante espacio para hacer bahías.

38
39
40 **CAPITULO IX. Cierre de Sesión**

41
42 AL SER LAS VEINTE HORAS DEL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE,
43 SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y CUATRO-
44 DIECISIETE.

45
46
47
48
49 Sr. José Fernando Méndez Vindas
50 Presidente Municipal

Sra. Lineth Artavia González
Secretaria Concejo Municipal

51 -----UL-----